



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

20 AGO 2020

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al grave incidente producido el día martes 18 de agosto de 2020 dentro del pabellón N°23 de la Unidad Penitenciaria N° 11, ubicada en la intersección de las rutas provinciales N°12 y 14, localidad de Piñero, donde cinco presos resultaron gravemente heridos por quemaduras, lo siguiente:

- a) Si el personal del Servicio Penitenciario realizó, previamente al hecho en cuestión, requisas o procedimientos en el respectivo pabellón donde se encontraban las víctimas. En caso afirmativo, determinar las fechas y los resultados de los mismos.
- b) Si había agentes del Servicio Penitenciario en el pabellón 23 cuando se produjo el conflicto que derivó en las lesiones de cinco personas y la posterior muerte de uno de ellos.
- c) Ante el conocimiento de conflictos entre internos alojados en la misma dependencia, si el personal del Servicio Penitenciario dispuso medidas previas tendientes a evitar que se generen los lamentables desenlaces. En su caso, determinar las medidas adoptadas y en qué fechas fueron realizadas.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**



## Fundamentos

Señor presidente:

La situación actual del Servicio Penitenciario Provincial es más que preocupante. A lo largo de este año el Sistema Penitenciario Provincial ha sido noticia por sus malas decisiones o por hechos lamentables. Desde la flexibilización respecto de las medidas de seguridad que se implementan ante detenidos considerados de 'alto perfil', hasta el mal manejo de situación que desencadenan en graves conflictos entre internos que dejan como saldo la muerte de alguno de ellos.

Ante esto, lamentablemente vemos que la situación dentro de las dependencias penitenciarias se agrava. La laxitud con la que se están tomando las directivas por parte de los responsables políticos, deviene indefectiblemente en situaciones conflictivas que se tornan inmanejables.

Ya hemos notado y solicitado informes sobre otros conflictos que se han generado en otras unidades penitenciarias de la provincia, donde la Unidad Penitenciaria N°11 de Piñero no fue la excepción a esta falta de conducción política y de buen manejo del Servicio Penitenciario. El pasado martes 18 de agosto por la mañana se produjo un nuevo conflicto entre presos del pabellón N°23 de Piñero. Conflicto que derivó en el traslado de 5 internos al HECA en Rosario por graves heridas producidas por quemaduras. Lamentablemente uno de estas personas tenía el 80% de su cuerpo quemado, y como consecuencia perdió su vida pese a los esfuerzos del personal médico.

Como ya lo hemos mencionado, entendemos que el Servicio Penitenciario debe estar presente para evitar que estos hechos sucedan, no puede quedar librado al azar el control y la seguridad de los centros de detención penitenciaria de la provincia de Santa Fe; garantizando los derechos que a cada uno de los detenidos le atañen conforme nuestra Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos a los cuales nuestra nación se ha adherido y cuentan hoy con jerarquía constitucional.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por este motivo, ante el silencio del gobierno provincial respecto a este tema tan importante, creemos sumamente necesario contar con información que resulta pertinente a los fines de evaluar en qué situación se encuentra esta dependencia. Lamentamos que en el transcurso de estos meses el actual gobierno provincial no haya brindado la respuesta que realmente requiere la conducción de un área tan importante como el Servicio Penitenciario; aún luego de remarcarlo en varias oportunidades.

La conducción del Servicio Penitenciario Provincial no es un juego, es si se quiere una de las áreas más sensibles que indefectiblemente debe contar con personal político formado y capacitado para afrontar tal tarea. Esperamos una actitud distinta, responsable y a la altura de lo que las santafesinas y los santafesinos nos exigen.

Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**